

Fuera. . . . . 6.75 pias.
Unmes. . . . . 2 pias
Un año. . . . . 23.50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion.
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Viernes 12 de Julio de 1895.

Núm. 12.067

AÑO XLI

El Guadalete.

ESPAÑA HERMANOS
APUNTES DE UN COMERCIANTE

Existe en Europa una razon social llamada España Hermanos. Son 49 asociados, cada uno de los cuales tiene una determinada zona para el desenvolvimiento de sus personales intereses y para contribuir á la colectiva y total prosperidad de la casa.

La riqueza de una nacion está fundamentada: primero, en el suelo y en el clima; segundo, en el capital disponible para aprovechar uno y otro; tercero, en el número de brazos que aplicar al cultivo de la tierra, y cuarto, en el amor al trabajo.

Y España Hermanos posee: primero, todos los climas y todas las tierras que producen todos los frutos, desde los especiales del Norte hasta el tabaco y la caña de azúcar; segundo, un capital inferior del que para la lucha disponen otras razones sociales: Francia, Inglaterra, Alemania, etc.; tercero, un número de brazos menor del que esas razones sociales europeas dedican á cada kilómetro cuadrado, de lo cual resulta más cara la producción, y lo es mucho, considerando que los medios de comunicación para el transporte de los productos son insuficientes, y así, naturalmente, es difícil el abastecimiento de los mismos asociados dentro del país, contra los transportes marítimos de otras casas ó regiones competidoras.

En todo ello no hay que olvidar los hábitos de trabajo. Una comunidad es próspera si trabaja. Cuando una gran parte y la directora de la comunidad apetecen más los destinos oficiales y las rentas que el trabajo, la comunidad no se engrandece. Se quejan muchos de que la propiedad va perdiendo su valor. La propiedad tiene ese quebranto cuando el amor de la comunidad no es muy grande.

La fortuna de la casa España Hermanos está representada en metal-plata, la cual há tiempo ha mermado en un 22 por 100. Podrá bajar más. Es parte de esa fortuna la producción agrícola; pero cuanto á granos, por falta de capital, exceso de tributación, y, en general, carencia de conocimientos, resulta deficiente esa producción, examinado el término medio en un quinquenio, para la alimentación de los señores accionistas.

Respecto de los vinos, que fué caudal que en gran manera contribuyó al aumento de la riqueza de los mismos accionistas, hay que decir que el ingreso que representaba esa partida ha quedado reducido á una tercera parte de lo que era. Por ese lado será enorme el déficit, y más cada año que transcurra.

Los negocios de la casa, por tanto, van mal, siendo de aplaudir los esfuerzos que para evitar el descalabro hizo, en tiempo no lejano, uno de los administradores, verdaderamente afortunado en su gestión. Mas los gastos de toda la administración son excesivos enfrente de la producción, y es insuficiente la de los alimentos, y es extraordinaria la importación de artículos fabricados y de lujo, y está en descenso la exportación de los productos del país, y

han menester de estímulo para la mayor salida los aceites y el tabaco.

España Hermanos necesita, en primer término, trabajar sin déficit anual, reducir su deuda extranjera y aminorar la tributación para su agricultura, para que los productos de ésta puedan ir á los mercados de todas partes, en competencia con los transportes marítimos de Rusia, América y la India.

La agricultura es para España la más sólida riqueza. La industria, sobre ella ha de descansar. Las minas, por ricas que parezcan, se agotan. El mineral no se reproduce como el grano.

Estimular la producción del suelo, favorecer las industrias complementarias para la vida del hombre, hé ahí un programa para los administradores actuales, para la gerencia, principalmente, á cargo de don Juan Navarro Reverter, uno de los más exigentes censores de la administración pasada, y, por lo tanto, de quien habrá que esperar, y pronto, aquellos actos que revelen un reflexivo intento de mejora, antes que el afán de pasajero y acaso no espontáneo aplauso de los propios.

A España importa exportar aceite, frutas y hortaliza, minerales, metales, sal, vinos, corchos, ganado vacuno, granos (avena), espantos y pescado en conserva. A los que negocios tratados ya veremos cómo llevan ese asunto los actuales administradores, también intransigentes con las obras de los antecesores; hay que advertirles que no deben preocuparse las materias enumeradas en los lugares tercero, cuarto, quinto, décimo y undécimo, porque son artículos especiales que los países industriales han menester indispensablemente.

Los artículos de los lugares primero, segundo, sexto y séptimo exigen compensaciones y sacrificios también, siendo regla de prudencia para los negociadores el tener en cuenta la importancia aproximada de la reciprocidad de cada país.

Los artículos de los lugares octavo y noveno son de relativa importancia, para Inglaterra el primero y para Francia el segundo, y no de modo constante ó todos los años.

Merece estudio la cuestión de los carbones. Los actuales administradores de España Hermanos deberían vencer la repugnancia que tienen á la libre entrada de ese artículo y el cok. También esos administradores deberían compensar á las minas de España de los gravámenes que tienen concediendo durante un plazo de diez años, por ejemplo, dos pesetas por tonelada de carbón que exporten á más de cien kilómetros de las mismas minas.

Podría, sobre la base de alguna franquicia, fundamentarse el trato con Alemania, Inglaterra y Bélgica, los tres países productores de carbón. Terminaremos estos apuntes.

(El Día)

EL TESTAMENTO FALSO

Aumenta el interés.

El conocimiento de las revelaciones de los hermanos Bascuñana produjo ayer intensísima emoción en todo Madrid, y la producirá seguramente en toda España cuando aquéllas sean conocidas.

Envuelven graves acusaciones contra personas á las que la justicia ha absuelto, declarándolas inocentes, y contra otras que no han figurado para nada hasta ahora en el proceso del testamento falso.

No es nuevo el caso de que los reos condenados por sentencia firme se revuelvan airados contra el fallo del tribunal, y de que habiéndose negado todo durante el curso del juicio, les suelte la lengua y les aclare la conciencia la convicción de que su pena es inapelable, ejecutoria.

Peró si no es nuevo el caso, sí que lo es, lo cual debe atribuirse á las circunstancias anormales de todo este asunto del testamento falso, que tan pronto como han salido de los labios de Gabina y de Julián las susodichas acusaciones, tomen, no ya para la opinión, sino también en el ministerio de

Gracia y Justicia, en las Salesas y entre la gente de toga, un relieve, una importancia y un alcance que jamás tuvieron análogas nuevas revelaciones en otras causas.

Y ese relieve, esa importancia y ese alcance, lo han adquirido por virtud de las rápidas determinaciones del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, determinaciones que han coincidido con el novísimo estado del proceso.

La jubilación del Sr. Zapata ha sido instada, tramitada y decretada en el espacio brevísimo de 48 horas. A la jubilación se la ha revestido de tal aparato, que en nada se parece á las resoluciones que en semejantes expedientes recaen é instancias de los interresados.

Las circunstancias que han concurrido en ella y que ayer especificamos, la han convertido en un hecho de extraordinaria sensación.

Lo que dice la opinión.

La opinión no puede menos de relacionar la carta de Gabina Bascuñana al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y el traslado dado por éste de dicha carta al fiscal del Tribunal Supremo, con la rápida jubilación del juez señor Zapata.

Peró al relacionar esos dos hechos que tienen entre sí una íntima conexión, se pregunta con asombro si no quedan invalidadas de hecho la sentencia del Tribunal Supremo y la absolución libre del Sr. Zapata por virtud del acuerdo del Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Si el Sr. Zapata—se pregunta todo el mundo—ha sido declarado inocente y libre de toda culpa y en la posesión de todos derechos, ¿cómo se le priva de una rehabilitación que la sentencia traía necesariamente aparejada?

El fallo del Supremo dice que el Sr. Zapata no previó, ni contribuyó de cerca ó de lejos á falsificar un testamento. Por lo tanto, la sentencia es como la aprobación de todos sus actos como juez de Madrid.

El acuerdo del Sr. Romero Robledo, ministro de Gracia y Justicia, dice que el señor Zapata no puede seguir ni una hora, ni un minuto, siendo juez de Madrid, y lo jubila para que no pueda ejercer más su cargo.

La opinión lega de las gentes, el sentido común de la sociedad, no discierne ni necesita averiguar si procede por las declaraciones de la Bascuñana abrir un nuevo proceso ó acudir al juicio de revisión ó instar una causa con entera independencia de la ya fallada y concluida. Esto es lo que toca resolver á los fiscales y á los magistrados.

Lo único que sabe la opinión es esto: las sentencias de los tribunales, ó no sirven para cosa alguna ó sirven para declarar estados de derecho á los inculcados. Condenan, y por el sólo hecho del fallo queda el reo separado de la sociedad, privado de todos sus derechos. Absuelven, y por el solo hecho del fallo queda el acusado reintegrado en todos sus derechos y acciones. Con la absolución se reponen las cosas al ser y estado que tenían antes de escribirse el primer folio del proceso.

Ahora no se han repuesto, ahora la sentencia del Tribunal Supremo ha tenido para el Sr. Zapata las mismas consecuencias legales que si hubiera sido condenado. La condena le hubiera privado para siempre del juzgado, sin posibilidad legal de una rehabilitación. La absolución le ha privado para siempre del juzgado, sin posibilidad legal de una reparación, porque al cesante se le puede colocar de nuevo, al jubilado no porque para él se extingue la carrera.

Y vuelve á preguntarse la opinión: ¿Qué hay en el fondo de ese asunto para que la sentencia absolutoria tenga en contra suya los decretos del ministro de Gracia y Justicia? ¿O habría que pensar que tal medida es la última consecuencia de la persecución cruelísima de un inocente, ó hay que afirmar que tal medida es inspirada por un convencimiento que está por fuera, y acaso por encima de los fallos del Tribunal Supremo.

¿Ha podido más en el ánimo del Sr. Romero Robledo, ministro de Gracia y Justicia, la carta de Gabina Bascuñana que el fallo de siete magistrados del Tribunal Supremo? No. No es creíble.

Y no pudiendo más en el ánimo y en el juicio de un ministro las revelaciones de dos criminales que las sentencias del primer tribunal de la nación, ¿qué hay en el fondo de todo esto?

Después de esto podrá ó no abrirse un nuevo proceso, podrá someterse el terminado á revisión ó dárlo por definitivamente concluso—esto al Tribunal Supremo toca—peró no puede negarse que en realidad de hecho, la sentencia del Supremo ya está in-

cumplida y revisada y puesta en entredicho no por movimientos arbitrarios y caprichosos de la opinión, sino por el acuerdo del ministro de Gracia y Justicia.

Declaración de Gabina Bascuñana.

Considerábase importante, y en efecto lo era, la carta que Gabina Bascuñana dirigió anteayer al ministro de Gracia y Justicia.

Peró no pudimos dar sino parte de ella y esta parte bastante incompleta, y deseosos de completarla para que la opinión conozca con todos sus detalles la acusación calumniosa ó verídica de Gabina, celebramos ayer con ésta una nueva entrevista.

La vimos y consignamos cuanto ella nos refirió. Le leímos nuestras notas, y Gabina dijo que hacia suyo todo lo que habíamos escrito.

Hé aquí sus palabras: —A los tres días del fallecimiento de don Emilio Carranza, pregunté á mi hermano Julián por una persona que pudiera encargarse del cobro de mis haberes como ama de gobierno, no criada, de D. Emilio Carranza. No conocía á ningún letrado que pudiera trabajar este asunto.

Julián me indicó á D. Constancio Lumbreras, á quien me dijo había conocido en Cuenca.

Con mi hermano fuí un día á ver al señor Lumbreras. Quedamos conformes en que había razones sobradas para exigir á los herederos del Sr. Carranza e importe de mis haberes, y desde aquel día se hizo cargo de este asunto.

Pocos días después de esta entrevista, llamada por el Sr. Lumbreras, fuí á visitarle, sola, á su domicilio.

Me interrogó acerca de la amistad y relaciones que yo tenía con D. Emilio Carranza. Le dije, como es exacto, y así lo he asegurado y continuaré diciendo, que dichas relaciones eran íntimas.

D. Constancio Lumbreras, después de referirme lo que me interesaba, que era cobrar mis salarios, me dirigió varias preguntas sobre objeto de averiguar si haciendo yo vida íntima, como á hacia, con mi amo el señor Carranza, estaba enterada de si había hecho ó no testamento. Dijo que en diferentes ocasiones D. Emilio me había hablado de que no tenía testamento hecho en favor de nadie y que tenía la seguridad de que iba haberlo hecho me lo hubiera así manifestado.

—Usted puede ser rica, Gabina—me dijo D. Constancio.—Si está usted segura que no ha hecho testamento D. Emilio Carranza, puede usted ser su heredera.

Desde luego llamé mi atención el escapelo que me dió el Sr. Lumbreras. Sabía que D. Emilio era muy rico, y creyendo me tomaba el pelo seguí la broma.

Me dijo el Sr. Lumbreras que podíamos hacer un testamento. Si es un tio—contesté á Lumbreras—yo no sé si puedo autorizarle á que lo haga; peró consultaré con mi hermano y le contaré acerca de esto.

Julián en acción.

Julián, mi hermano—continuaba diciendo Gabina—conocía y trataba á D. Constancio desde que se conocieron en Cuenca.

Al Sr. Lumbreras le visitaba casi á diario mi hermano Julián, pues le tenía prometido colocarlo en su despacho ó en el Ayuntamiento.

D. Constancio habió á mi hermano respecto á lo que dicho señor me había propuesto, respecto á hacer un testamento en mi favor.

—Desde entonces—continúa Gabina—Julián nada me dijo, y hubo ocasiones en que desde el balcón vi que venía por la calle en dirección al domicilio del Sr. Lumbreras y me lo negó, afirmando que venía de su casa, que era el camino contrario.

Mi hermano cree firmemente, y así me lo ha asegurado luego, que algo tramaban respecto á lo que el Sr. Lumbreras me había propuesto.

Una «señora», un escribano y un abogado.

—Con fecha 19 de Enero de 1894 se presentó un escrito al juzgado, participando que D. Emilio Carranza había fallecido abintestado. Julián me dijo que era preciso presentar dicho documento para eludir responsabilidades. El escrito fué extendido y firmado con letra de mi hermano.

He sabido—dice Gabina—que el testamento no estaba aún escrito, ni tampoco extendidas y diligenciadas algunas pruebas necesarias para demostrar la validez de dicho documento. Así, pues, no es extraño que D. José Rodríguez Zapata retrasara hasta el día 29 su presentación para inventariar lo

FERRO-CARRILES

Table with columns: Station, M., M., T., T., N. Rows include Jerez & Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, Chipiona, etc.

existente en el domicilio que fué de D. Emilio Carranza.

Terminado el testamento y hecho todo lo que les pareció el día 29 de Enero—á los diez días de presentado el escrito de abintestado—se presentó el juzgado en el domicilio de D. Emilio Carranza.

Hechos graves.

Estaba sola—dice Gabina—cuando á las cinco de la tarde de dicho día se presentó el juzgado.

Iban D. José, otro señor, un oficial á quien ni conocía ni lo he vuelto á ver hasta la vista de esta causa en la Audiencia, y un alguacil al que tampoco conozco.

La habitación de mi amo, como casa antigua, descuidado y de preocupado como él era, se hallaba generalmente desordenada y amueblada con cuatro trastos. Cuando llegó el juzgado no tenía habitación mejor en donde recibirlos que en el comedor. Allí entraron, y D. José me preguntó:—¿El difunto Sr. Carranza no tenía despacho ó escritorio?

D. Emilio—dijo—tenía una sola habitación. Hacía de ella gabinete, escritorio y dormitorio.

—Vamos á esa habitación—dijo el juez. En efecto; en dicha pieza penetró el juzgado.

D. José abrió una mesa, en cuyo cajón había diferentes documentos. Los revisaron, y como no tuvieron valor alguno, el Sr. Zapata le dijo al escribano—que no sé cómo se llama—que revisara el cajón de otra mesa que había en dicha habitación.

(Por si al juez especial que se nombre pudiera convenirle averiguar ciertos detalles, respecto á la colocación, sitio, etc., en que se encontraba dicha mesa, los suprimimos.) El mueble en donde fué encontrado el testamento, tenía el cajón cerrado. La llave no se encontró.

El escribano buscó en vano la llave de aquel mueble, así se lo dijo al juez. Este contestó: Pues que lo abran de cualquier manera. Con una badilla que había á mano. Lo más fácil del mundo, dijo Gabina. La cerradura era mala y apenas encajaba en el tablero de la mesa. Poca fuerza tuvieron necesidad de hacer. La cerradura cedió, y allí estaba, entre varios documentos, un pliego cerrado que el juez recogió de manos del oficial y entregó al escribano para que lo leyera.

Enterado éste de su contenido se lo entregó al juez. Interín éste lo leía el escribano continuó leyendo los diferentes documentos que en el cajón de dicha mesa se hallaban, entre éstos, un pagaré por valor de ocho mil duros contra un propietario del vecino pueblo de Fuencarral.

El juez, levantándose de la silla en que se hallaba sentado, inmediatamente á dicha mesa dijo:

—¿Es usted Gabina Bascuñana?

Contesté afirmativamente, y el juez me replicó:

—Que sea enhorabuena. Es usted la heredera legítima de D. Emilio Carranza.

Agradece al juez su felicitación, pues cree que con esto todo estaba terminado.

D. José se despidió del escribano y oficial del juzgado, encargándoles que continuaran el inventario, pero á la ligera, pues había legítimo heredero.

D. José recogió el testamento, metiéndoselo en el bolsillo de la levita, y con él se fué á la calle.

¿Su hermano Julián no estuvo presente en esta diligencia?—preguntamos á Gabina.

—En aquella fecha mi hermano se encontraba enfermo.

—¿Qué diligencias practicó el Sr. Facini y el oficial?

—Entraron en diferentes habitaciones y á la ligera, como les había recomendado el juez, hicieron el inventario.

—¿Y entre el Sr. Facini y usted, mediaron algunas palabras?

—Únicamente al terminar el inventario y despedirse de mí, dijo: Puede usted nombrar abogado y procurador y si es usted casada un poder de su marido.

—Por lo que usted observó en esta diligencia y por los antecedentes que tiene respecto á los que han mediado en esta causa, cree que dicho Sr. Facini tuvo alguna participación en el hecho.

—No, señor. Ninguna. A ese señor lo tomaron de primo.

Rita, Sancho y Lumbreras.

—Un día—dice Gabina—cuando todo marchaba bien para conseguir nuestro propósito, se presentó mi hermano Julián, diciéndome que Lumbreras necesitaba verme pues se había presentado una gran contrariedad.

En una plazuela inmediata al café del Ríno, en la calle de Fuencarral, quedamos

citados D. Constancio y yo á las cinco de la tarde; ignoro la fecha.

Nos reunimos á dicha hora, y en dirección á Chamberí nos dirigimos, tomando un tranvía que nos dejó frente á la estatua de Colón.

A pie fuimos hasta corta distancia, en donde entramos en un café, al que Lumbreras me dijo tenía que ir un escribano que necesitaba hablarme para arreglarlo todo.

(Por las indicaciones de Gabina, el café en cuestión era el de Gilón.)

Estuvimos—añade Gabina—Lumbreras y yo, esperando al escribano Sr. Sancho. Llegó retrasado en un coche, y en éste nos fuimos los tres á la calle de Alcalá, cerca de la Plaza de Torres para avistarnos con doña Rita.

D. Lorenzo Sancho y yo subimos á la habitación de esta señora. Lumbreras se quedó en el coche.

Esta señora me dijo: Se ha recibido en el juzgado un escrito firmado por D. Senén Canido diciendo que el testamento es falso.

Hay que luchar—dice Gabina que te manifesté dicha señora—con mayores contrariedades; por consiguiente, es necesario que usted se afirme en todo cuanto se ha hecho y no nos comprometa. En todos los asuntos en que yo he mediado en unión de mi tío han salido bien, por consiguiente, confío en que ganaremos é- te.

Autoricé á mi abogado para que firmara á dicha señora un recibo por valor de 8.000 duros, á cuenta de la herencia que teníamos que percibir.

Por dinero no vamos á estropear el asunto—me dijo éste.—Hay que gratificar á muchos.

—Allá ustedes—contesté yo.— Así puso término á su declaración Gabina.

El escribano Sr. Sancho.

Desde ayer ha dejado de ser escribano el Sr. Sancho. El ministro de Gracia y Justicia creyendo que no bastaba la jubilación del señor Zapata, en el orden de las resoluciones á que tiene derecho, determinadas por las nuevas revelaciones de los Basconianos, adoptó ayer un importantísimo acuerdo, cuya gravedad y trascendencia no se ocultarán á nuestros lectores.

Como jefe del poder judicial y en uso de las facultades disciplinarias que le son propias, envió ayer una comunicación á la Junta de escribanos de esta corte, para que en el acto sea separado de ejercicio de sus funciones el escribano de actuaciones señor Sancho, al que se le formara expediente.

El expediente tiene por objeto la suspensión del Sr. Sancho en su cargo y la consiguiente inhabilitación si se comprueban las faltas en que ha podido incurrir.

Lo que procede.

El ministro de Gracia y Justicia cree terminada por ahora su misión, con haber dado traslado al fiscal del Tribunal Supremo de la carta denunciada de Gabina Basconiana.

Lo que proceda hacer es de la exclusiva competencia y facultad de aquel Supremo Tribunal y del representante del ministerio público.

Y para en el caso que éstos resolvieran la apertura de un nuevo sumario, tiénesse por seguro que el ministro de Gracia y Justicia unánimemente aplaudido por la opinión, tomará á su cargo el indicar el nombramiento de un juez especial que reúna todas, é absoluta mente todas las condiciones que impidan en absoluto la repetición de pasados y lamentables fracasos, por creer que de esto dependen fundamentalmente los éxitos ó los yerros de la justicia en la averiguación de los delitos.

LITERATURA EXTRANJERA

¿Cuál de las dos?

Luisa, 27 años.—Anita, 18 años. (Luisa entra sin hacer ruido en la alcoba de Anita y se detiene sorprendida al ver á su hermana llorando.)

LUISA.—¿Qué te pasa? ¿por qué lloras? ANITA (haciendo un esfuerzo para sonreír).—Per nada... Es una tontería... ¡Ea, se acabó!

—No; no es una tontería. Dime por qué lloras.

—Pero si no lo sé... Algo de malestar nervioso... el tiempo sin duda...

—¿Reservada conmigo, eh?... Pues bien; yo te diré la causa de tu llanto. Ayer...

—¿Qué vas á inventar?

—Ayer, papá y mamá contestaron á la petición...

—¿No lo dije? Estás completamente equivocada.

—No me interrumpas. Contestaron á la petición de ese joven que no te es indiferente.

—Te juro que...

—No jures en falso. Es lo peor que puedes hacer después de negar tu confianza á quien tanto te quiere... Vamos, dime la verdad: ¿he acertado?

—Pues... ¡sil (se le saltan las lágrimas).

—Dame un abrazo, pobrecita mía, y no sufras por tan poca cosa. Pablo Reynand es un simpático chico; pero no ha de faltarte un marido más simpático aun.

—Si, lo creo. Pero no se trata solamente de que lo hayan despedido. Lo que más me hace sufrir es que me considero humillada... condenada tal vez á no volver á escuchar las frases galantes de ningún hombre (con voz entrecortada por los sollozos) ya sabes lo que sucede de dos años á esta parte... He tenido once pretendiente formales y los once han recibido de papá y mamá contestación negativa. Esto es público y notorio y da motivo y seguraciones, para infinidad de cálculos y presunciones... ¡Estoy en ridículo, hermana mía!

—¿En ridículo tú?... Si yo dijera eso de mí, diría la verdad... ¡Ay! te llevo ocho años y nadie ha pedido mano ni piensa en pedirla... ¿Qué harías tú y que pensarías si estuvieras en mi caso?

—No sé... Lloraría diez veces más que lo que ahora lloro.

—¿Y crees que con ese desbordamiento de lágrimas conseguirías casarte? No querida mía, no... Vaya, tranquilízate y oye atentamente lo que voy á decirte. La causa de tu pesadumbre va á desaparecer muy pronto. No me mires con ese aire de incredulidad, por que hablo seriamente. He encontrado el medio de que no sufras más humillaciones y voy á ponerlo en práctica.

—No comprendo...

—Lo comprenderás al instante. Ante todo una pregunta: ¿estás convencida de que te quiero mucho y de que viéndote dichosa lo sería yo también?

—¡Ah, sí, hermana mía! No hay en el mundo...

—¡Calla, no digas tonterías! Por que te quiero con todo mi corazón deseo poner término inmediato á una situación violenta... Dijiste bien hace poco, en el transcurso de dos años, once hombres han solicitado el honor de conducirse al altar. De mí, en cambio, no se ha acordado nadie, lo cual es perfectamente lógico.

—No rebajes así tu mérito; has tenido un pretendiente.

—Sí, es verdad; el Sr. Chateblanc, un respetabilísimo abusillo de sesenta años.

—Pero no niegues que desde el punto de vista de su posición social y de su fortuna vale más que todos mis adoradores.

—Bueno; no procures satisfacer mi amor propio, porque es inútil. Sabes muy bien que no se ha dirigido á mí ningún hombre joven y elegante que pudiera haberme agradado. Todos los que entraban con proyectos matrimoniales es, en esta casa, pensaban en tí... La escena con nuestros padres fué siempre la misma: la conozo perfectamente. A cada petición formulada por un aspirante á marido, ó por la respetable persona que lo representaba, contestaba papá, mientras mamá hacía signos de asentimiento. «Nos honra Vd. mucho, pero no es posible complacerle. Anita es muy joven... Además, Luisa, nuestra hija mayor está soltera y hemos decidido que se case antes que la pequeña, cosa que encontrará Vd. muy natural... Nuestra decisión es irrevocable, caballero.» Ante una respuesta tan categórica, el pretendiente, ó su respetable apoderado, consideraba inútil insistir y se marchaba... Yo decía: «¿Es que papá y mamá procuran de este modo llamar sobre mí la atención?» Esta y otras consideraciones me hacían sufrir mucho. Soñaba, soñaba continuamente con la felicidad de verme pretendida por un hombre de mi gusto; y trascurría el tiempo, y cada visita oficial como la de ayer era para mí un nuevo desgano más doloroso que los anteriores... Todos buscaban á Anita; á Luisa ninguno. Ya comprenderás que, al cabo de cierto tiempo, tuve que convencerme de mi fealdad...

—¡Oh, no hables así, hermana mía!... Si me quieres, no me hables así.

—¿Qué si te quiero!... Ya procuraré que no te quede duda alguna de mi cariño. No he sentido nunca envidia de que todos te prefirieran... ¡Me ha parecido y me parece esto tan natural!... He reflexionado mucho acerca de la situación en que todos nos encontramos. Debo creer que nuestros padres, al negar tu mano á los que la han solicitado, obedecieron al deseo de no proporcionarme un grave disgusto y tuvieron también en cuenta que casada la hija menor había de ser más difícil que la mayor encontrara marido.

—No hablemos más de esto, Luisa. Nuestros padres, al desear que te cases primero, piensan lógicamente.

—Lo lógico es lo que yo he resuelto, querida mía; y te advierto que es inquebrantable mi determinación. Renuncio á los gozes del matrimonio. Hoy mismo se lo diré á papá y á mamá que procurarán,

aunque débilmente, hacerme desistir de mi propósito y que dentro de unos días se apresurarán á darme á conocer entre todas nuestras relaciones.

—Pero ¿estás loca?

—Estoy en mi cabal juicio queridita. No hay que hablar más del asunto. Ya verás que pronto se enteran todos tus pretendientes; ya verás que pronto vuelven á insistir en su petición. Y tú podrás escoger al que más te agrade, al que consideres que ha de labrar tu felicidad. Papá y mamá no darán ya su acostumbrada contestación. Se alegrarán muchísimo de que haya desaparecido el obstáculo... Pero, ¿en qué piensas? ¿no me das un beso?

—Pienso... en lo grande de tu sacrificio... ¡en tu abnegación! (Se confunden en estrecho abrazo)

—¿Lagrimitas otra vez?... Te prohibo terminantemente...

—Yo sí que te prohibo que te sacrifiques de ese modo.

—¿Si no hay tal sacrificio, tonta! ¡Es tan grande la seguridad que tengo de que me está reservado en el mundo el papel de vestir imágenes!... Además, si te encontraras en mi caso harías lo mismo que hago yo. Fíjate bien en tu situación y en la mía. Tú eres joven y yo casi vieja; yo soy fea y tú eres bonita; tú has heredado 50.000 francos de nuestro tío Andrés que para nada se acordó de mí al hacer su testamento... Créeme; sería una infamia que yo continuara sirviendo de obstáculo á la realización de tus sueños de ventura.

—Luisa... ¡por Dios! me estás haciendo mucho daño.

—Precisamente cuando deseo tu felicidad. Ya ves si es triste mi sino.

—No estoy dispuesta a transigir contigo. Si alguno de nosotras debe permanecer soltera, soy yo.

—No, de ningún modo.

—Bueno; pues solamente transigiré en una cosa: en que decida la suerte. Jugaremos á cara y cruz.

—La suerte... el azar... No hay inconveniente. Soy fatalista y creo que lo que ha de suceder está previamente escrito. (Saca de su bolsillo una moneda de cinco céntimos.) Si sale cara cumplire mi propósito. (Tira la moneda al aire libre. Anita hace con sus dedos pulgar é índice la señal de la cruz.) ¿Lo estás viendo?... ¡Caral! He ganado.

—¡Pobre hermana mía! (Abraza á Luisa y los ojos se le llenan de lágrimas.)

—Pero ¿á qué viene esellanto? (Con exaltación y con cierto dejo... de amargura.) ¡Si esta es la primera vez en vida mi que puedo vanagloriarme de haber tenido suerte!

HENRI LAVEDAN.

2 de Julio de 1895.

(Prohibida la reproducción.)

DESDE CADIZ

Carta diaria de nuestro Corresponsal.)

Jueves 11.

Pago de dietas

El Secretario de Gobierno de este Audiencia provincial, anuncia por medio de edicto que todos los días hábiles comprendidos entre el 11 del actual mes á igual día del de Septiembre próximo, ambos inclusivos y horas de dos á cuatro en punto de la tarde, se abonarán en la Secretaría de este Tribunal á los respectivos interesados ó á las personas autorizadas por ellos las sumas que en concepto de dietas á jurados é indemnizaciones á testigos y peritos se acordaron y no han satisfecho por falta de fondos, desde 1.º de Julio de 1894 á 30 de Junio de 1895.

Lotes de Beneficencia.

La Comisión provincial subasta nueva lotes para el suministro á los albergados en los establecimientos de beneficencia de Jerez.

TEMPORADA VERANIEGA EN PUERTO-REAL.

Tenemos noticias de que en la pintoresca villa de Puerto-Real se preparan grandes festejos para la próxima temporada de baños.

La Comisión Municipal de Fiestas tiene el acertado propósito de dar este año la mayor amplitud posible á todas las diversiones públicas, y á este efecto se ejecutarán todas cuantas aconsejen las circunstancias, aunque no estuvieren anunciadas, efectuándose estas en los días más apropiados de la temporada. Esto hará que el programa de festejos se realice con mucha oportunidad y gran lucimiento.

La hermosa caseta de bailes que este año ha sufrido importantes reformas y mejoras, se instalará, según costumbre, en la plaza de Jesús, donde habrá música y fuegos artificiales.

También se celebrarán regatas, carreras de velocípedos y corridas de novillos, corriendo algunos días toros enmaromados y gallumbos. Habrá iluminaciones extraordinarias, cucañas, tiro de pichón y variados conciertos musicales.

Existen también grandes probabilidades de que la compañía de ópera italiana que actuará en Cádiz, dé algunas funciones en el Teatro principal de la expresada villa, como de que se celebren divertidos matines y animadas giras campestres y expediciones marítimas.

Los baños del Muelle, los de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y los del Cobre, ofrecen este año todos los más nuevos elementos de hidroterapia.

Como pueden ver nuestros lectores, ofrece este año Puerto-Real toda clase de atractivos, que con las especialísimas condiciones de la población y sus cómodos hospedajes, aseguran una temporada veraniega divertida y agradable.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez.

Table with meteorological observations for July 10th. Columns include: Observaciones Meteorológicas, Día 10 de Julio, and various measurements like Temperature (max/min/med), Radiation, Humidity, etc.

LOS SALONES BAJOS de la nueva casa situada en la calle y plaza de Egulaz, se alquilan.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Efemérides.

DIA 12 DE JULIO.

- 1554.—Felipe II zarpa de la Coruña con dirección á Inglaterra para contraer matrimonio con la reina de dicha nación María la Sanguinaria.
1789.—Camilo Desmoulin, excita al pueblo de París á la rebelión y arrancando algunas hojas de un árbol las fijó en un sombrero para señalarse como patriota.
1808.—José Bonaparte entra en Vitoria.

Ayer á las once de la mañana, en la Capilla del Segrario de la Colegial, se celebró el casamiento de la distinguida Srta D.ª R. María Romero Fernández con D. Rafael Morales Ubreva.

La novia vestía elegantísimo traje negro, cubriéndola un rico velo blanco, prendido con numerosas flores de azahar.

Bendijo la unión de los contrayentes el digno Sr. Abad y Arcipreste D. José Rodríguez Madera, asistiendo el Juez Municipal del distrito de Santiago Sr. D. Antonio Sanchez Guerrero.

Apadrinaron á los novios la madre de la contrayente Srta. D.ª Josefa Fernandez viuda de Romero y el padre del novio señor D. Miguel Morales y Morales, y fueron testigos los Sres. D. Manuel Humanes Romero, D. José Romero Pascual, don R. fael Romero Guerrero y D. Pedro Diaz López.

El acto fué puramente familiar, asistiendo solo los individuos de las familias entre los cuales recordamos á los Sres. D. Bartolomé y D. Francisco Romero Fernández, D. Francisco Carrasco, D. Pedro Saenz de Sicilia, D. José Villalva Chacón, D. Vicente y D. Manuel Morales Ubreva, D. Miguel Porche, así como también se encontraba entre los invitados el presbítero D. Eduardo Marmolejo.

Desde la Iglesia Colegial se dirigieron todos á la casa de la novia en donde su señora madre había dispuesto una mesa espléndida, sirviéndose á todos un abundante lunch, en el que se hacían notar nu-

merosas botellas de riquísimos vinos jerezanos.

El respetable Sr. Abad dirigió á los recién casados una sentida y elocuente exalabanza.

También pronunciaron brindis por la felicidad de los novios los Sres. D. Manuel Humanes y D. Vicente Morales.

En el tren de las cinco salieron para Sevilla los nuevos cónyuges, siendo despedidos en la estación por numerosas personas.

Deseamos una larga luna de miel y muchas felicidades.

Aunque tenemos la creencia

de que como todo lo que pedimos, merecerá muy escasa atención, nos permitiremos recomendar que, para beneficio del público y de los fondos municipales, se coloquen en la Alameda de Fortín de los jardines estéu mejor cuidados, los pájaros secos absolutamente de polvo, y se ahórren mangas de una longitud excesiva, las cuales tienen bien corta duración, según ha demostrado repetidamente la experiencia.

Lo que hoy pasa en dicha Alameda es muy lamentable. El jardinero trabaja enormemente viéndose obligado á regar muchos macizos con cubos y regaderas por lo cortas y destrozadas que son las mangas que le dan. Las nuevas bocas de riego serán, no solo un gasto útil y necesario, sino evidentemente reproductivo. ¿Habrá quien quiera persuadirse de la verdad de lo que decimos? Es difícil, por no decir imposible.

El director de comunicaciones.

—El nuevo director de Comunicaciones D. Salvador Bermudez de Castro, marqués de Lema y duque de Ripalda, es uno de los diputados más jóvenes de la minoría conservadora de las actuales Cortes. Es hijo de otro D. Salvador, ilustre en nuestra historia contemporánea, y muy conocido en Jerez hace 50 años, donde residió con su distinguida familia. Su hermano D. José fué un notable literato y D. Manuel, importante hombre político. Los tres residieron aquí largos años, y les conocimos y tratamos.

Seis días en Roma.—Tal es

el título de una obra de indudable interés, escrita con mucha conciencia y sincero entusiasmo por un ilustrado sacerdote de esta localidad, que formó parte de la Peregrinación obrera española, en Abril de 1894.

Según vemos en la cubierta del volumen, el producto de la edición se destina á la Santa Obra del Caterismo, establecida en la Parroquia de San Mateo, cuya circunscripción hace doctamente simpática la publicación, que esperamos alcanzará cumplido éxito. Felicidades, pues, á su respetable autor, y le agradecemos el ejemplar que ha tenido la bondad de remitirnos.

En el expreso de ayer llegó

á Jerez la Excm.a Srta. Marquesa viuda de Casa Pavón acompañada de su hijo don Lorenzo López de Carrizosa y de Giles.

Dámosle la bienvenida.

Por la Alcaldía se ha dado

orden al Jefe de la Guardia municipal para que sin consideraciones de ningún género impida que los ciclistas invadan las aceras de las calles y pasenos públicos en evitación de los graves percances á que se hallan expuestos los transeúntes.

Celebramos tan acertada disposición esperando que los agentes encargados de su cumplimiento procedan con la mayor energía, pues la Alcaldía tiene el decidido propósito de reprimir con rigor á los infractores.

En el último número que

hemos recibido de El Sport aparece una hoja conteniendo tres grabados, bajo el epígrafe carrera de competencia. El primer grabado es como una linda alegoría sobre la cual se lee Primavera de 1895.—Madrid. Otro grabado es el retrato de D. José Romariz, entendido Jefe de la cuadrilla de nuestro distinguido convecino el Excelentísimo Sr. D. Guillermo Garvey, y por último, el tercer grabado representa al caballero Ducatry ganador de la dicha carrera de competencia y propiedad del Sr. Garvey.

Tenemos motivos para

esperar que desde el próximo día 15 se establezca el tren, llamado de baños, que saldrá de Jerez á las nueve de la noche y

# GALVEZ & REAL

CONSISTORIO, 14—TELÉFONO 161

Todas las existencias de la presente temporada las realiza esta casa con un 50 por 100 de baja. Hay un buen surtido en batistas de algodón y de lana, y en sedas para trajes de señoras.

# DIONISIO GARCIA PELAYO

LARGA NÚM. 9.

Se realizan todas las existencias de la temporada de verano un 50 por 100 menos de su valor

Grandes rebajas en los pañuelos bordados, lisos y estampados de crespón de la China. Se hacen ternos a medida desde 25 pesetas.

PRECIO FIJO—VENTAS AL CONTADO.

Donde no hay regate, no cabe engaño, y para mayor garantía del comprador todos los géneros tendrán sus precios puestos con números claros e inteligibles.

Cádiz a las once como en los años anteriores.

Por conducto autorizado sabemos que el plazo para poder adquirir las patentes especiales para médicos, ven al 15 del corriente, estando puestas al cobro en la Recaudación de Contribuciones, calle Francos, núm. 10, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

**Beneficencia Provincial.**—La Excmo. Comisión Provincial ha acordado conceder ingreso en el Manicomio Provincial en observación, a los alienados Andrés Secio Paros y Ramón Pozo Tamayo, albergados internamente en el Hospital de Santa Isabel de esta ciudad.

También se han remitido a dicha Excmo. Corporación los expedientes sobre el ingreso en el referido establecimiento de los dementes Federico Neupavar González, Juan Antonio Ozores Jimeno y Baltasar Camacho Amaya, los dos primeros naturales de esta población y el último de Sevilla.

**Los aficionados que fueron** antes de ayer, invitados por el Sr. Grey y González de la Mota, a la partida de coto de los Garcias, se remiten ayer, a disposición del Sr. A. calde, 188 conejos, cobrados en la recogida de la mañana. El Sr. Alcalde destinó 94 para la fonda popular de San Vicente y otros tantos para las Hermanitas de los Pobres.

**Recaudado en el día 10 del** mes de Julio en la Administración de Consumos . . . . . 3.596 46 pesetas  
Idem en igual día del año anterior . . . . . 3.063 78  
De más . . . . . 532 68

**Natalicio en Cádiz.**—Anteayer dio a luz su décimo hijo, la señora doña Servanda Blázquez de Picardo.

El estado de la madre no es todo lo satisfactorio que fuera de desear, y recién nacido se encontraba anoche en grave estado.

Excusámos decir, cuánto celebraremos la mejoría de los pacientes.

**La Comisión provincial de** Cádiz participa al Sr. Gobernador haber acordado elevar instancia al Congreso de diputados solicitando protección y mejoras para la producción y para la industria vinícola nacional, luego de oír los informes emitidos por los alcaldes de Jerez, Sanlúcar de Barrameda y Puerto de Santa María, por ser los puntos agrícolas más importantes de esta región.

También ha acordado interesar de los Eres. Diputados y Senadores de la provincia apoyen y gestionen con su valiosa influencia el pronto y favorable despacho del citado documento.

**En la tienda llamada el «Nuevo** Mundo», situada en la calle de Doña Blanca, comienzan desde anoche dos sujetos y el ejemplar el dependiente 3'80 pesetas que importaba el gasto, le contestaron con insultos y amenazas. Avisados los municipales fueron conducidos a la Casilla en donde resultaron ser forasteros.

**Dicen de Cádiz:**

«Anoche, cuando mayor era la concurrencia en el hermoso Parque Genovés, una densísima niebla, que sobrevino de repente, hasta el extremo de impedir ver los objetos cercanos, abuyentó al público, que se internó por la población; el fenómeno duró cerca de una hora, respirándose una atmósfera en extremo densa y perjudicial: el cielo por encima del mar, tomó aspecto rojizo, semejante al de un incendio lejano: aunque continuó la humedad, hubo mucha gente en la plaza de Mina, hasta bien tarde.»

**Trabajadores ocupados en** las obras municipales:

Jardines . . . . .	2
Calvario . . . . .	8
Carpinteros . . . . .	1
Lebrija . . . . .	1
Corredera . . . . .	3
Armas . . . . .	1
Mudanza de tubería . . . . .	9
Consistorio . . . . .	4
Plaza de San Juan . . . . .	8
Galvan . . . . .	4
San Agustín . . . . .	3
Plaza de Alfonso XII . . . . .	7
Casa calle Cazoria . . . . .	1
<b>Total . . . . .</b>	<b>55</b>

**El campanario de la Bolsa de** Londres.—El día 1.º del actual se celebró la inauguración del nuevo campanario de la Bolsa de Londres. Presidió el acto el lord corregidor. La construcción de aquel monumento de

relojería ha durado tres años, costando más de 200.000 pesetas.

El juego de campanas dejará una armoniosa combinación a las nueve de la mañana, a las una y a las cinco de la tarde, es decir a las horas de abrirse las oficinas, del lunch y de concluir el trabajo.

Las campanas no tocarán más que anti guos aires nacionales.

**Noticias de Sevilla:**

—Han sido instaladas en la calle Chica rrosos cuatro hermosas faroles del alumbrado por gas, habiendo quedado dicha calle con un aspecto inmejorable.

—Según nuestros informes se hallan muy adelantados los trabajos de organización que la comisión nombrada por el gremio de peluqueros, está practicando para celebrar una corrida de novillos lidiados por individuos del citado oficio.

La idea ha surgido con motivo del brillante resultado de la fiesta verificada por los peluqueros madrileños.

—Ayer oímos decir que el nuevo alcalde, Sr. Rodríguez de Rivas, pensaba obsequiar con un banquete a su jefe provincial al Sr. Ybarra y a sus correligionarios.

—Agreg base que los conservadores ofrecieron otro banquete al ex alcalde Sr. Campos P. lacio.

—El horrible calor que se siente estos días, y que ha hecho llegar la temperatura en Sevilla a 58 grados al sol y 48 a la sombra, es general en toda Andalucía.

Los coches de los trenes despiden fuego. La población, tan concurrida en días laborales, está desierta; abraza el sol; des de las doce a las tres de la tarde, principalmente, son horas de sofocantes agustis.

—El jefe supremo del partido liberal ha contestado al telegrama de adhesión que le dirige ron los literales sevillanos constituidos en Asamblea, con el siguiente despacho:

«Madrid 9 (7'30 n.)—Gaspar Añiza; Celebro satisfactorio resultado Asamblea. Felicito a todos, agradeciendo presidencia honoraria.—Sagasta.»

**Anuncios de interés.**

**Administración Especial** de Hacienda de esta ciudad.—Desde el lunes 15 del corriente las horas de despacho en esta dependencia serán de siete a doce de la mañana. Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Jerez de la Frontera 11 de Julio de 1895.—El Administrador Especial, LUIS ZUASUA.

**Monte de Piedad**

**EL JUEVES** 1.º de AGOSTO de 1895, de doce a tres de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos procedentes de los empuños del mes de NOVIEMBRE de 1894, desde el número

19 329 al 21.030 de la Central, 4.159 al 5.537 de la Sucursal, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños continuándose la subasta el día siguiente y a las mismas horas, si en el primero no quedase terminada.

Jerez 11 de Julio de 1895.—El Director Gerente, J. M. PEREZ LARA.

**FENÓMENO**

Invitamos a los señores que tengan que reconstituir viñedos, visiten nuestra Colonia Santa Tecla, partido de Churriana (Málaga), donde podrán ver las distintas vides americanas injertadas en fructificación y principalmente el Rupes tris Fenómeno, Aramón Rupes tris Gancin núm. 1, Cordifolia Reseignier núm. 1, etc.

**Federico Gross y C.ª**

**Granero.**

En la plaza de Vargas núm. 5, se alquila uno de 2.000 fanegas de cebada.—Darán razón: Escritorio A. R. Valdespino, Pozo Olivar, 16.

**Leche de vaca.**

Se vende desde el día 9 del corriente en el despacho de la Lancería, debajo de la Fonda de la Victoria.

## Restaurant del N.º 2

CALLE MOROS  
Sanlúcar de Barrameda

El dueño de este acreditado establecimiento. Andrés de la Fuente, deseado proporcionar comodidades a sus favorecedores y al público en general, ha introducido grandes reformas, tanto en la primitiva casa, como en un comedor espacioso é independiente que ha adquirido contiguo a dicho local.

Esta casa pone a disposición del público un plato del día y el consabido servicio por cubierto y a la carta.

Además, cuenta con un servicio especial para banquetes, lunch y todo lo concerniente al ramo, por difícil que sea.

**REALIZACION FORZOSA**

Por tenerse que trasladar el acreditado establecimiento titulado

**LAS NOVEDADES** LARGA 31, al núm. 11 de la misma, el dueño del mismo realiza todos los artículos en el aprecio baratísimo, con la idea de aminorarlo y presentar en el nuevo local un nuevo y variado surtido en los artículos que trabaja esta casa.

**Se arrienda una bodega** de 350 botas de asiento en la calle del Circo, darán razón D. Francisco Sierra, Francos 49.

**Desde 1.º de Julio se** arrienda una bodega calle Alamos 23, propia para casa de extracción ó almacenado.—Para informes, Naranjas 20.

**D. Francisco Gutiérrez**

Boborques, Médico-Cirujano, especialista en partos y enfermedades de la mujer y los niños, con más de treinta años de ejercicio. Se ofrece a este público, admitiendo avisos que desean sean manuscritos, en la Plaza Escribanos número 2.

**COKE Y CARBONCILLA** a 2 pesetas los 50 kilos

**LLEVADO A DOMICILIO** Por toneladas a 30 ptas. en la Estación sobre vagón.

Aviso: **CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.) Y PEDRO ALONSO 8.**

**Se arrienda el aprovechamiento** de pastos y bellotas de la dehesa Alcornocalejo, sita en términos de Jerez y Arcos de la Frontera.—Para precio y condiciones dirigirse a Sevilla, calle de San Vicente núm. 12.

**Lanas.—En la lanería,** calle Francos, núm. 23, se ha recibido una partida de lana, la cual se ha lavado, quitándole tierra y cañilo, ésta se venderá a precios muy arreglados. A la persona que adquiera desde una arroba en adelante se le dará sin que por ello abonen cosa alguna.—23, FRANCOS, 23.

**En el olivar de las Quiñentas** se vende aceite superior por arrobas.

**Se compra cisco a 0'65** de peseta el quintal.—Calle San Clemente, 3.

**GRANERO** se alquila uno en la calle San Agustín núm. 9.

**En la calle Rodrigo** Marquez núm. 8, Rota, se alquila un magnífico partido amueblado con hermosas vistas al mar, apropiado para mucha ó poca familia.—Darán razón en dicha población, Veracruz, 51.

**Telegramas.**

Madrid 10 de Julio de 1895, a las 6'30 de la tarde.

Al meeting de los panaderos en Madrid han concurrido 2.000 obreros. El orden fué completo y acordaron la huelga.

Reunióse el Consejo de ministros y se ocupó de diferentes nombramientos.

Tratóse de la indemnización a Mora.

La escuadra española zarpará el Viernes, de Copenhague, donde siguen festejándola.

Nada oficial de Cuba. Se está en la expectativa de conocer el resultado de la junta que los laborantes cubanos han debido celebrar hoy en Nueva York.

Consolidado 68'25.

**CAMBIOS.**  
Londres . . . . . 29'12  
París . . . . . 15'70

Madrid 10, 8 noche.  
Han sido nombrados Directores Generales:

De Agricultura, el Sr. Quiroga Vázquez.

De Instrucción Pública, el Sr. Conde Luque.

Del Instituto Geográfico y Estadístico, el Sr. Cobo.

De Hacienda, del Ministerio de Ultramar, el Sr. Vila Vendrell.

De Gracia y Justicia, el Sr. Ugarte.

De Propiedades, el Sr. Diaz Cordoba.

Del Tesoro Público, D. Arcadio Rodas.

De Establecimientos Penales, el señor Eulato.

De Registros, el Sr. Pons.

Del Tribunal Contencioso, el Marqués de Figueroa.

Madrid 10, 10'30 noche.  
Los oradores del «meeting» celebrado por los panaderos se multiplicaban desobedeciendo al presidente que quería terminar el acto.

Un orador atacó duramente a las autoridades, y el presidente reclamó el auxilio de la policía para que despejara el local.

Al intentarlo, los panaderos apalearon a los guardias, hiriendo a ocho y lastimando a nueve.

Un teniente de seguridad resultó con un dedo cortado.

Avisada la policía, acudieron treinta parejas y diez guardias civiles de a caballo. La policía recogió muchos bastones de estoque, navajas y cuatro revólvers.

En la delegación de Policía del distrito de la Latina y en el gobierno civil hay detenidos 70 panaderos.

El gobernador civil y el alcalde reparten soldados de Administración en las tahonas, en las cuales se está ya trabajando.

Madrid 10, 11'5 noche.  
El consejo de ministros ha aprobado la suspensión de todas las reformas en la enseñanza hechas por reales decretos y órdenes, quedan subsistentes las aprobadas por las Cortes.

Madrid 11, 1 madrugada.  
Es indudable que los separatistas tienen una organización en París y en otros puntos, encaminada a hacer atmósfera a favor de la insurrección cubana apelando a toda clase de remedios para contrarrestar las noticias favorables a la causa legítima de España.

En vista del fracaso producido por la supuesta conversación del embajador de los Estados Unidos en París, Sr. Eustis, con el redactor del «Figaro» suceso que ha llamado aquí vivamente la atención pública, publica hoy el periódico socialista «L' Intransigeant» una conversación que según dice ha tenido uno de sus redactores con un jefe insurrecto cubano que se encuentra accidentalmente en París con una misión de los rebeldes de la Grande Antilla.

Dicho sujeto trata de desmentir y aminorar la importancia de las patrióticas declaraciones hechas por el Sr. Cánovas a un redactor del «Gaulois» acerca de la insurrección de Cuba y sobre el firme propósito del gobierno inspirando en el sentimiento público de sofocar aquella pronta y enérgicamente con todos los medios y recursos de que dispone la nación española.

Madrid 11, 1'40 madrugada.  
Los agentes de los laborantes cubanos se agitan mucho en París tratando de obtener el concurso de los periódicos radicales a fin de perjudicar el crédito público de España.

A estos manejos se atribuye lo que dice hoy el periódico de Rochefort «L' Intransigeant» de que España carece de recursos para proseguir la campaña de Cuba y de que trata de ocultar la verdad sobre la situación de la isla a fin de preparar al público francés para un empréstito.

Aunque las personas sensatas no dan el menor crédito a tan groseras invenciones, es conveniente llamar la atención sobre los manejos de los enemigos de España.

A pesar de las noticias que publican en París los periódicos con referencia a telegramas de Nueva York de encuentros favorables a los españoles en Cuba, de desmentirse hoy la indisposición del Rey de España y de negarse la autenticidad de la célebre entrevista con el Embajador de los Estados Unidos en París, publicada por «El Figaro», los fondos españoles que al principio revelaban mejor tendencia, han bajado cerca de medio por ciento en París.

Sobre ésto se hacían varios y diversos comentarios deduciéndose que hay interés en deprimir el crédito público español y contrarrestar los esfuerzos de importantes hombres de negocios franceses para sostenerlo.

Madrid 11, 11'55 mañana.  
Sagasta ha marchado a Fitero. Despidieronle los prohombres de su partido.

Pi, no acepta el partido nacional, esperando la resolución de una asamblea federal.

**Boletín Religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR.**—San Juan de los Caballeros.  
MANANA.—RR. Mínimas.  
SANTO DE HOY.—San Juan Gualberto, ab. y dr. y Santa Marciana, vg. y mr.  
MANANA.—San Anacleto, p. y mr.

Hoy Viernes celebran en la iglesia de la Santísima Trinidad (hoy Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús), sus ejercicios mensuales la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en dicha iglesia, siendo la comunión general a las ocho y media de la mañana, y a las cuatro de la tarde. Se replica la asistencia.

**IGLESIA DEL CARMEN.**  
Solemnes cultos con que los RR. PP. Carmelitas residentes en esta ciudad de Jerez de la Frontera y en unión con ellos su Venerable Orden Tercera y Hermandad del Santo Escapulero, celebrarán en el presente año de 1895 la festividad principal de -u Inmaculada Madre y Excelsa Instituidora la Virgen Santísima del Carmen. Dicha festividad será precedida de la acostumbrada novena preparatoria, que empezó en la tarde del día 6 de Julio, en la que habrá sermon todos las noches a cargo del Rvdo. P. José Moreno Durán, Carmelita.

**CAPILLA DEL SANTO CRISTO DE LA YEDRA**  
Hoy continúa la anual novena de Nuestra Señora del Carmen, terminando todas las noches con las canciones propias de esta devoción.

**MATADERO DE ESTA CIUDAD**  
Reses degolladas en el día 11.

	Reses	Peso.	Precios
Ganado vacuno	41	1567 0'0 kilos	4'52 pta.
Lanar . . . . .	37	487 6'00	0'92 »
Cabrios . . . . .	0	00 0'0	0'92 »
De cerda . . . . .	7	686 0'00	0'00 »

**Teatro Eslava**

SITUADO EN LA ALAMEDA DE FORTUN DE TORRES.

Compañía de zarzuela cómica, bajo la dirección de D. Luis Infante.

Funciones para hoy:  
A las ocho.—El chaleco blanco.  
A las nueve.—Comedia casera.  
A las diez.—Los alojados.  
A las once.—El casero nuevo, ó perdón general.

**Una señora de edad,** pero en buena aptitud para desempeñar cualquier cargo, desea colocarse en una casa para dirección doméstica, prefiriendo para esto familia en que no haya señoras. Tiene excelentes recomendaciones.—Informar en la imprenta de este periódico.

EL LIBRO DEL JURADO

Prontuario teórico-práctico para la más fácil y acertada aplicación del código penal a los delitos de que conocen los tribunales populares...

Esta obra se publica en la misma forma y condiciones que tantas otras de su género...

COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION

Incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad Barja núm. 8. Queda abierta la matrícula para los alumnos...

Despacho de vinos tintos

En la casa-bodega, callejón de Asta núm. 9, se venden vinos tintos puros jerezanos...

Una señora de esme-

rada educación, ofrece al público sus servicios como institutriz, bien para lecciones por hora...

Interesante á Empea-

dos de ferrocarriles.—Ingenieros.—Fondas.—Misiones religiosas.—Ciclistas.—Obras de beneficencia...

Dirigir toda la correspondencia, pidiendo noticias y haciendo encargos, á D. Gastón Massios, calle de las Torres núm. 7, Madrid.

NOVEDADES

Se envían á comición.—Dirigirse incluyendo un sello para la contestación, al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, número 2, Barcelona.

Se alquilan varios pi-

sos en la calle de las Naranjas núm. 22, á 4 y 5 duros mensuales.—Darán razón en la misma casa.

LA FORASTERA

Novela de costumbres POR D. J. GALLARDO LOBATO De venta en la librería Larga, 33, al precio de dos pesetas.

En la calle Juana de

Dios Lacoste núm. 9, se alquila un espacioso dartido.—En la misma casa darán razón.

Vocabulario de Sinto-

matología por J. Gilio Ponni; contiene este folleto 800 síntomas, al precio de una peseta, y se vende en las librerías Larga, 33 y Gener.

BÍGAMO.

Novela escrita por la Srta. D.ª Carolina Soto y Corro. Se vende al precio de 2 pesetas en la librería calle Larga núm. 33.

COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

PLAZA DE VARGAS, NUM. 3. Incorporado al Instituto Provincial. Preparación para exámenes de ingresos. Repaso de asignaturas para los exámenes de Septiembre.

A los señores extran-

jeros.—Lecciones de español á domicilio.—Informarán en la imprenta de este periódico.

VAPORES DE IBARRA Y C.

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayonne.

TODOS LOS LUNES á las cuatro de la tarde. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS VIERNES á las cuatro de la tarde. Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viesca.

ALMANAQUE.

JULIO, 31 DIAS.

Table with 7 columns: Day, 1, 8, 15, 22, 29. Rows: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 10 DE JULIO.

Table with 2 columns: Category, Amount. Rows: Hospital de Santa Isabel, Hospitales existentes, Baja por curados, etc.

Plaza de Toros DE JEREZ DE LA FRONTERA.

El Domingo 14 de Julio se verificará una corrida de seis novillos-toros, de la ganadería de D. Rafael Sarga...

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO. APARTADO 14. EXPOSICIÓN ESPECIAL DEL SURTIDO DE PRIMAVERA Y VERANO EN TEJIDOS Y CONFECCIONES.

Gran novedad en todos los artículos para trajes de señoras y caballeros. Sedería en estilos Chiné y Ottoyacuard. Tules y encajes de Calais, Bruselas y Nottingham.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER» HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

ALGARVE 19

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS á cualquier hora del día y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina, calle Compás, número 2.

Arrendamientos.

Se arrienda una bodega de 400 butas de asiento en la calle Pajarete, núm. 16.—Darán razón en la misma calle núm. 5.

Se arrienda una pequeña bodega para taller ó cochera en la calle del Clavel, núm. 20; el piso bajo de la casa calle Colon, número 9, y el principal de la calle Larga, núm. 31.—Carmen 12, informarán.

Se alquila casa cómoda para una familia, calle Juana de Dios Lacoste, núm. 19.—Algarve, núm. 1, principal, darán razón.

Se arrienda un granero bajo, grande, de dos naves, con sus divisiones de tablas, en la calle Avila núm. 2.—Darán razón en la Corredera núm. 36.

Se arrienda una cuadra en la calle Medina núm. 61, y en la cochera en la de San Francisco de Paula.—Informarán en la calle de Medina, 63.

Se arriendan en la calle Pedro Alonso, núm. 17, una cochera con cuadra, pajar y graneros con cabida de 7.500 fanegas.—Para tratar de su ajuste en la calle Cartuja, Escritorio de Carrasco Hermanos.

Se arrienda una

bodega de 110 butas de asiento, en el muro de la Merced 13, con salida á la plaza del Labo núm. 5.—Informes, Medina 13, estanco.

Anuncios.

EL VINO DE PEPTONA CATHILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos del ESTOMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

En la Alameda del

Duque de Tetuan núm. 5, se venden huevos gallegos á 6 1/2, 7, 8 y 9 reales cuartilla.—Huevos frescos á 10, 11 y 12 rs. cuartilla.—Queso superior de Cortes, leche pura de cabra á 25 céntimos el medio litro.

Se venden 40 ó 50

botas gordas, de primera, con buen esquinado, y se están desocupando.—Darán razón en la aduanilla de los Sres. Terran y Garcia, calle Caballeros.

LÍNEA DE VAPORES CONSIGNATOS A

DANIEL MAC-PHERSON.

ENTRE LONDRES, CÁDIZ Y SEVILLA y vice-versa.

SERVICIO REGULAR SEMANAL

de los vapores de la Línea Anglo-Hispana de los Sres. John Hall, Juan y C. El vapor CÁDIZ saldrá el 18 de Julio. Para informes de fletes, etc., dirigirse á su agente, Cuartel de Marina, 4, Cadiz.

INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortalecer la mucosa uretral, cuyo alojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID